INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 14, 2008

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CENTRO ACERO S.A.

- 1. He revisado el balance general de CENTRO ACERO S.A. al 31 de diciembre de 2007 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento, por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- 3. En mi criterio, los estados financieros de CENTRO ACERO S.A. por mi examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2007, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
- 4. Informo que los procedimientos de control interno aplicados por CENTRO ACERO S.A. son los adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 y siguiéntes de la Ley de Compañías Vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la empresa, a esta fecha, está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a

Atentame hte.

proporcionarla

FRANCES TAPIA MAHUAD

COM/SARIO